



San Marcos

#1 EN EDUCACIÓN
VIRTUAL

El Estado, su origen y los principales modelos

AUTOR: Daniel de Jesús Hernández Bolaños

JUNIO: 2022



San Marcos

www.usanmarcos.ac.cr

San José, Costa Rica

El Estado, su origen y los principales modelos

Autor: Daniel de Jesús Hernández Bolaños – El Estado, su origen y los principales modelos

Editorial: Universidad San Marcos. San José, Costa Rica. 2022

Total de páginas: 19

Tamaño de hoja: 8.5" x 11".



El contenido de esta obra se ofrece bajo una licencia **Atribución no comercial sin derivados de cc**. El contenido de esta obra puede considerarse bajo esta licencia a menos que se notifique de manera diferente

El Estado, su origen y los principales modelos

Autor: Daniel de Jesús Hernández Bolaños **

Junio, 2022

¿Cómo han evolucionado los modelos de Estado y cómo influye esto en su rol de administración?

Resumen

Para poder comprender cuál es el rol de administración que se tiene desde el Estado, o bien, la administración de la cosa pública es importante realizar un acercamiento a algunas teorías que ubican elementos que justifican la creación de la figura Estatal. Además, tener claro que el papel de administración ha evolucionado y se ha adaptado a los modelos de Estado, los cuales también, se han adecuados a fenómenos económicos, sociales y económicos.

Palabras clave

Estado, funcionalismo, estructuralismo, teoría de la armonía social, teoría del conflicto, modelos de Estado, Estado liberal, Estado desarrollista, Estado bienestar.

How have State models evolved and how does this influence their administrative role?

Abstract

In order to understand what is the role of administration that the State has, or rather, the administration of public affairs, it is important to

approach some theories that locate elements that justify the creation of the State figure. In addition, be clear that the role of administration has evolved and has adapted to State models, which have also been adapted to economic, social and economic phenomena.

Keywords

State, functionalism, structuralism, social harmony theory, conflict theory, State models, liberal State, developmentalist State, welfare State.

Evolución del Estado

Para poder comprender mejor la “evolución” que ha sufrido el Estado, se debe partir de una definición, más o menos común. Y se dice que más o menos común porque existen múltiples acercamientos conceptuales que al igual, a lo largo de la historia, han variado. Sin embargo, el Estado como tal y la complejidad que gira alrededor de este no son el tema central de la lectura, sino más bien son un punto de partida para ubicar el resto de los temas.

Retomando, se partirá de una de tantas posibles definiciones de Estado, general para que integre de la manera más asertiva los elementos y situaciones que acontecieron en su transformación. Por consiguiente, se entenderá como el conjunto de estructuras diversas que coexisten y se articulan para resolver la complejidad social. A partir de la definición se podrá ahondar en el trasfondo histórico, los diferentes modelos que se han propuesto y los mecanismos o formas

que estos ofrecían para resolver tal situación como la complejidad social, previamente mencionada.

Se sabe que la relación entre el Estado y la administración es indiscutible, en particular la administración pública como el ejercicio práctico como tal del Estado. Entonces, sería acertado suponer que la administración pública como instituciones prestadoras de servicios y la relación con las personas ciudadanas también ha cambiado, respondiendo a estos modelos de Estado. La lectura pretende desde esta perspectiva crear una relación entre estos modelos y el rol que entonces la administración pública ha tenido, abordando los elementos que se han mantenido, las críticas, los vacíos, entre otros elementos que son de interés.

Teorías sobre el origen del Estado

Existen al menos dos grandes teorías que permiten explicar la organización social, vista esta como finalidad del Estado. La primera es la teoría de la armonía social y la segunda es la teoría del conflicto y ambas explican por qué y cómo es que todas estas estructuras interactúan entre sí. Lejos de compararla, para los fines de esta lectura se complementan y ofrecen una noción más amplia, necesario para poder analizar los modelos de Estado.

Teoría de la armonía social

La teoría de la armonía social, como su nombre permite intuir, se basa en la tendencia de colaboración que se da entre las personas

que se encuentran vinculadas en sociedad. Esto implica que las personas en convivencia con otras reconozcan que la satisfacción y el bienestar de los demás incide en el propio, provocando que la interacción entre las personas esté dirigida a atender las problemáticas y alcanzar dicha satisfacción.

Esta teoría tiene como principio que los individuos en sociedad buscan “naturalmente” el equilibrio entre ellos y el mayor bienestar posible, corrigiendo los elementos y factores que puedan provocar desequilibrio. Al haber interacciones de tipo económicas, políticas, sociales, y otras en todo el ámbito que comprende un Estado, la búsqueda del equilibrio es vital para el buen funcionamiento como sociedad. Las necesidades en una población han sido siempre centro de la razón para la intervención del Estado, desde la teoría de la armonía social se plantea el adecuarse a estas necesidades y atenderlas incorporando elementos innovadores.

Escuela Funcionalista

La teoría de la armonía social se basa principalmente en dos escuelas de pensamiento, la primera de ellas es la escuela funcionalista. El funcionalismo, aunque se han identificado rasgos de este desde la antigüedad, comienza a tener fuerza como corriente a finales de siglo XIX y principios del siglo XX con autores como Herbert Spencer y Emile Durkheim. Spencer fue un sociólogo, psicólogo y filósofo británico, entre otras profesiones, que dedicó gran parte de su vida en estudiar temas relacionados a la evolución e incluso se

considera el primer autor en utilizar de manera sistemática los conceptos de estructura y función.

Por su parte Durkheim fue un sociólogo y filósofo francés, fundador de la escuela de filosofía en este país y es considerado fundador de la sociología junto a Max Weber y Karl Marx. Ambos, Spencer y Durkheim desde sus áreas de conocimiento y experiencia promovieron que la sociedad es un todo orgánico donde sus estructuras y subestructuras interactúan de forma tal que deben “manejar” la estructura mayor a la que pertenecen. Sería válido inferir de esta propuesta que las estructuras y subestructuras que menciona son las organizaciones que se dan entre los individuos.

En relación con la propuesta del origen del Estado a partir de esta teoría, otros dos principios de la escuela funcionalista que la apoyan son la intensificación de la complejidad y la *anomia*. La complejidad en un sistema social está relacionada a todos los factores que puedan interferir o comprometer el equilibrio que existe en una sociedad, se intensifica en gran medida según aumentan las necesidades entre las personas que la conforman.

Por su parte, la *anomia* es la ausencia de normas, así la define Durkheim y la describe como uno de los principales problemas sociales de su tiempo. Si se tomara como ejercicio, ¿cómo sería actualmente una sociedad sin normas? Es así justamente como lo caracterizó al diagnosticarla, las normas son principios que se crean e imponen justamente para orientar el actuar dentro de la sociedad,

son adoptadas y permiten mantener el equilibrio. Una sociedad sana es aquella que institucionaliza normas y variables generales que deben ser acatadas por las personas que conforman una sociedad.

De la misma forma que Spencer y Durkheim, muchos otros aportaron al funcionalismo. Tal es el caso de Bronislaw Malinowski y Alfred Reginald Radcliffe-Brown considerados pioneros de la escuela funcionalista, también Talcott Parsons, quien difería de las propuestas fundadas sobre las ciencias sociales. De forma amplia, cabe resaltar del funcionalismo que, sin ponerle el título como tal, presenta rasgos sumamente importantes de un sistema social que van dando una luz en dirección a lo que hoy se conoce como Estado.

Escuela Estructuralista

La otra escuela en la que principalmente se fundamenta la teoría de la armonía social es la escuela estructuralista. Esta escuela toma fuerza luego que otras teorías como la de las relaciones humanas entrara en decadencia y se crea un ligero desdoblamiento de esta y la teoría de la burocracia. Este desdoblamiento implica que presenta rasgos y características de estas dos teorías, normalmente los aspectos más relevantes y válidos sobre los que se basa.

El origen propiamente de la escuela estructuralista se da ante la necesidad de visualizar la organización como una unidad social grande y compleja, en donde interactúan los grupos sociales que comparten algunos de los objetivos de la organización. Se observa entonces como era ya reconocida la complejidad que una

organización y la sociedad construida a partir de organizaciones representa, obligando a entenderlas como un tejido donde estos grupos no se encuentran aislados unos de otros, sino que interactúan en convivencia y en la búsqueda del logro de los objetivos.

Esta perspectiva entiende entonces a la organización o la unidad social como un todo, es decir, entiende la dinámica que se da de la interacción entre todas las estructuras y grupos sociales, incluyendo sus roles y las posiciones que asumen dentro del engranaje que significa esta gran organización. Además, plantea que existe una interdependencia donde cada una de las estructuras por sí mismas no podrían existir, sino que dependen entre ellas para crecer y desarrollarse.

Según esta escuela de pensamiento, el todo es más grande que la suma de sus partes. Esto quiere decir que el producto de la relación, interrelación e interdependencia de las partes de la unidad social u organización (vista como un todo) genera un valor agregado sobre esta, que sus partes vistas por separado no presentan o son incapaces de generar. Existen propiedades o características que solo se alcanzan al unir de manera *estructurada* a las partes, características con las que ninguna de estas partes cuenta por aparte.

La escuela estructuralista se basa en alcanzar la cohesión social, este concepto difícil de definir de una única forma, pero sencillo de relacionar con otros conceptos que tienden a absorberlo como el de

bienestar, inclusión y equidad. La cohesión social es imposible de concebir en una sociedad sin normas y sin una estructura que oriente, guíe y regule el comportamiento de los individuos, ya que se opone a la tendencia excesiva a la individualización y la acentuación de las brechas sociales.

Es aquí donde toma gran protagonismo la importancia de que como sociedad se cuente con una conciencia social, la mentalidad que guía a la sobre posición de lo grupal por encima de lo individual. Sobre esta mentalidad es válido pensar que no se alcanza sola ni en muchos casos voluntariamente, ya que las personas tienden a buscar su satisfacción primero, por lo que como sistema social se deben establecer la estructura y las normas que permitan alcanzar el orden solidario y la consecución de los objetivos.

Teoría del conflicto

Retomando lo que se mencionó al inicio de la lectura, el origen del Estado, de acuerdo con los múltiples autores que han estudiado el tema, podría estar ligado a teorías, momentos y características de las dinámicas económicas, políticas y sociales. Además de la teoría de la armonía social, este puede verse ligado o al menos entenderse también desde el fundamento en la teoría del conflicto.

La teoría del conflicto se considera una tendencia de la sociedad a resolver las contradicciones y tensiones, tanto externas como internas. Vivir en sociedad supone, ineludiblemente, que las personas que la integran son diferentes, con distintos pensamientos,

intereses y necesidades, lo que deja como resultado roces entre las partes. Esta teoría plantea que las personas buscan solucionar los aspectos que, como es normal, pueden generar conflicto. Estos conflictos son más que solamente diferencias entre dos personas, sino que pueden llegar a ser situaciones que atenten contra el orden social y el desarrollo por ende de una sociedad.

Sobre esto Spencer sostiene la idea de que el conflicto se desenvuelve en una dinámica externa, siendo resuelto generalmente por la guerra, cuando la sociedad está capacitada para afrontar gracias a un mejor gobierno, sus conflictos con otras sociedades. Desde otra perspectiva, Marx y Engels son los sostenedores de una variante que se basa en la dinámica interna del mismo (conflicto) y se plantea como el intento de solución que evoluciona a través del tiempo de una situación sincrónica, es decir, que sucede simultáneamente o en paralelo, la cual es la apropiación de los medios de producción por parte de una minoría de la sociedad.

La teoría del conflicto aborda las acciones que realiza cada persona, grupo social u organización en sentido amplio desde el rol que juegan en la sociedad, para lograr el máximo beneficio, el cual, es un beneficio como sistema social, como un todo, no necesariamente beneficios particulares. Es ahí donde se justifica la tendencia de Estado, una estructura para poder orientar las relaciones entre estas las personas, grupos u organizaciones, que a su vez genera cambio social, político y revoluciones.

La esencia de esta teoría se apoya en la clásica estructura piramidal de la sociedad en la que una élite o grupo de poder dicta los términos con los que viven las masas. Estos términos no siempre responden a los intereses y necesidades comunes, generando fricción y malestar. Analiza, desde distintos puntos de vista, la manera en que las personas en el poder tratan de perpetuar su estatus y qué rol desempeña el conflicto social como motor de cambio.

Los supuestos de la teoría del conflicto dejan de lado la idea de que en sociedad todo se encuentra en orden y los esquemas funcionales estáticos. Esta perspectiva, según muchos autores, entre ellos Marx, es “añeja” y se ubica muy lejos de la realidad de las sociedades. Si no, más bien parten del problema del orden conflictual, las situaciones de incongruencias, inequidades, entre otras y el desequilibrio que estas provocan.

Karl Marx afirma dentro sus aportes en esta teoría que la sociedad se divide en clases y que estas son una realidad conflictual y relacional, sin la cual no es posible concebir siquiera la existencia de la sociedad misma. Según él, la sociedad existe, por tanto, en, por y para el conflicto, propiamente el conflicto de clases. Se dice que la lucha de clases es el motor de la historia, donde las clases sociales son los agentes. El conflicto constante entre las clases sociales, las contradicciones entre los propietarios y no propietarios o entre “explotados y explotadores” suscita la necesidad de organizaciones que regulen y velen por el “equilibrio” a partir de esta dicotomía.

Es así como, en conclusión, estas teorías reúnen aspectos muy relevantes para poder ubicar en qué se basa la creación de la figura de Estado. Si bien, esta figura es antigua y estas teorías pueden ser más recientes, vislumbran situaciones que no son recientes, sino más bien dinámicas, circunstancias y conflictos que han caracterizado a los sistemas sociales como los sistemas bajo los cuales se relacionan e interactúan los individuos. Ahora bien, el Estado como esta figura amplia, transformadora y sobre todo esencial para el orden y el equilibrio social ha sufrido cambios a través del tiempo, justamente a partir de variantes en las situaciones, condiciones y circunstancias previamente mencionadas como factores incidentes.

Para fines de la lectura y con el afán de poder ubicar algunos, posiblemente los principales, modelos de Estado, se abordan el Estado liberal, el desarrollista y el bienestar o benefactor. Pero ¿cuál es la importancia de conocer los diferentes tipos de Estado? El modelo de Estado determina en gran medida la participación de este en las interacciones de los grupos sociales, la relación entre los actores y el papel de administración sobre la cosa pública.

El Estado liberal

El Estado liberal no se puede ubicar en un único momento y lugar en la historia. Cada país en particular sufrió de fenómenos que fueron asincrónicos y estos generaron momentos y circunstancias específicas que marcaron el inicio de este modelo. Sin embargo, hay

rasgos y características comunes que trasciende estos fenómenos particulares.

Estos rasgos y características marcaron cambios en los contextos sociales, económicos y políticos y tienen en común la aparición de una clase emergente, la burguesía. Esta nueva clase social se ubica como la base social del Estado liberal y a su vez cumple un papel fundamental en transformar los privilegios de la aristocracia en derechos constitucionales.

También, propone una serie de mecanismos y técnicas de organización del poder para salvaguardar dichos derechos “adquiridos”, como es el caso del principio de división de poderes. Estos nuevos derechos buscan principalmente proteger la libertad, tanto personal como comercial y también el derecho de propiedad desde la formulación hasta la fiscalidad.

Considerando el derecho a la libertad y a la propiedad como bases fundamentales del Estado liberal tienen implicaciones en el ordenamiento jurídico, y no se puede perder de vista que estos derechos fueron creados por y para, principalmente, para la clase emergente la burguesía. A nivel jurídico, esto implica que únicamente por medio de la *ley* se pueden regular, que, además, estas son creadas a partir de la voluntad general, partiendo del hecho de que las personas con el poder de elegir (parlamento), son representantes del pueblo ya que fueron elegidas por medio del sufragio.

Se desarrolla así un orden estatal en el que se reservará, a la voluntad general expresada por los representantes elegidos, aquello que se considera más importante y, al mismo tiempo, se le está diciendo al resto del Estado como conjunto que su misión no es meterse en tales temas sino simplemente establecer un marco adecuado de seguridad para que en él se desarrolle libremente el ejercicio de los derechos de libertad y propiedad.

Se trata de lo que se ha denominado la exigencia de un *Estado-policía* cuya misión no consistirá sino en asegurar el orden y la tranquilidad para que, en ese marco estable, se desarrolle libremente la actividad de la sociedad. Como su nombre lo menciona, tiene como propósito garantizar el equilibrio y la estabilidad entre los grupos sociales, sin incidir en las actividades propias que dentro de estos se lleven a cabo.

El Estado desarrollista

Al igual que con los otros modelos de Estado, han existido diversos modelos de Estado desarrollista, en función del momento en que tuvo lugar la revolución industrial y del carácter central o periférico del país. Sin embargo, indiferentemente de cómo y cuándo, las revoluciones industriales han tenido impacto sobre los modelos de Estado, sobre todo en la relación Estado-mercados.

Según Luis Carlos Bresser-Pereira, profesor emérito de la Escola de Economía de São Paulo, un Estado puede clasificarse como desarrollista cuando cumple las siguientes características: i)

considera al crecimiento económico como su principal objetivo; ii) interviene de forma moderada en el mercado; iii) adopta una política macroeconómica activa; y iv) cuenta con el apoyo político de una coalición de clases en pro del desarrollo.

Según el autor el Estado desarrollista, que se encuentra entre el Estado liberal y el estatismo, es decir, la creencia de que la planeación económica y social se le debe atribuir a las autoridades gubernamentales, es una forma superior de organización económica y política capitalista. Es un medio por el cual se puede llevar a cabo la coordinación estatal y del mercado en las economías capitalistas.

Para Bresser, el Estado debe seguir siendo desarrollista, ya que este es responsable de llevar a cabo un conjunto de actividades que el mercado simplemente no puede y que desde otros modelos de Estado no se llevarían a cabo, tales como la coordinación con el sector no competitivo de la infraestructura y de la industria básica. Además, poner en práctica una política macroeconómica activa, así como buscar reducir la desigualdad económica y proteger el medio ambiente.

El Estado Bienestar

Lo que llamamos hoy Estado de bienestar, tuvo su auge en los años 50 hasta 70 del siglo XX, pero que fue desarrollado a partir de fines del siglo XIX por una política creciente de intervención en el mercado capitalista. Se trata de un intervencionismo tanto económico como

social. Propone acciones que no nacen o son impulsadas por las fuerzas del mercado, aunque inevitablemente se relacionan a estas.

En materia económica, plantea políticas de desempleo, ordenamientos y regulaciones del mercado, planificación de inversiones, entre otras. En lo social se integra un apoyo especial a las cooperativas y grupos sindicales, tratando de revertir condiciones consideradas incluso inhumanas de trabajo y en otras áreas como seguridad. También, los servicios públicos de salud, educación e inversiones públicas muy importantes en materia de vivienda.

En gran medida el movimiento que dio paso al Estado de bienestar estuvo influenciado por razones humanistas, que vinieron tanto del humanismo socialista formado en el siglo XIX como de un humanismo burgués que provino de las propias clases medias e inclusive altas de la sociedad burguesa, desde una perspectiva consciente de las desigualdades y la necesidad de reformas para el Estado.

La teoría del Estado de Bienestar está fuertemente respaldada por la línea de pensamiento de Maynard Keynes. El Keynesianismo inicia su análisis de la situación económica a partir del desempleo como consecuencia de la práctica de políticas económicas que no resguardaban la seguridad de ciertas clases como la obrera.

Este pensamiento difería de las teorías anteriores que basan su análisis de la economía desde la perspectiva del máximo proceso de producción posible, denominada economía del pleno empleo, la cual, según la teoría clásica muestra el desempleo como una situación voluntaria.

En conclusión, el Estado primero surge como una necesidad de regular e “intervenir”, en mayor o menor medida, en las dinámicas económicas, sociales y políticas para mantener el orden dentro de los sistemas sociales. Las diferentes vicisitudes y contextos han provocado la evolución y transformación del modelo de Estado, es decir, la forma en la que este ejerce su poder e interviene con los otros agentes, lo cual, a su vez ha implicado distintas formas en las que la administración desde el Estado y sector público ha sido ejercida.

Referencias

García, J. (2012). *Orígenes del Estado Liberal: libertad y propiedad como derechos nucleares*. Derecho Constitucional. <https://www.derechoconstitucional.es/2012/02/origenes-del-estado-liberal-libertad-y.html>

Guisao, D. (2013). El estado de bienestar Keynesiano en la actualidad. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 2.

**iSOMOS MÁS
QUE UNA U!**

www.usanmarcos.ac.cr

San José, Costa Rica.